ACTA DE LA MESA DE GITANAS POR LA IGUALDAD

Convocatoria: Día 19 de junio del 2026
Hora: De 10:00 a 12:00
Lugar: Calle Ronda de Toledo, 10. Sala de reuniones de la Dirección General de Igualdad y contra la Violencia de Género

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta anterior.
2. Evaluación del Acto del Día del Pueblo Gitano Madrileño.
3. Plan de trabajo 2026: revisión y ajuste de las actuaciones de cada eje, y establecimiento de comisiones de trabajo.
4. Inicio de la planificación del Encuentro de Mujer Gitana.
5. Información sobre las fechas de las convocatorias del Consejo de Mujeres.
6. Ruegos y preguntas.

Entidades convocadas:

- Asociación Alboreá.
- Asociación Barró.
- Casa de Paz.
- Asociación El Fanal.
- Fundación Secretariado Gitano.
- Gitanas feministas por la Diversidad.
- Grupo Labor.
- Mujeres Opañel.
- Romi Serseni.
- Unión Romaní.
- Red Artemisa.
- Plataforma Khetane.

- Entidades: De las 12 entidades convocadas, 7 confirmaron asistencia. Finalmente participaron en la mesa 6 entidades:

 - *Vanessa Baldominos* y *Estrella Iglesias*, como representantes de la Asociación Barró.
 - *Ana Bote*, como representantes de Mujeres Opañel.
 - *Carmen Pablos*, como representantes de Red Artemisa.
 - *Rocío Diaz,* como representante de la Asociación El Fanal.
 - *Puri Serrano,* como representantes de Fundación Secretariado Gitano*.*
 - *Yasmin San Román, como representante de Romi Sersení.*

Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad:

- *María Solé,* Jefa de Departamento de Igualdad y Diversidad.
- *Rocío Ruiz*, Adjunta al Departamento de Diversidad.
- *Arantxa Abad, Auxiliar administrativa del Departamento de Diversidad.*

Total de participantes: 10 mujeres.

1. Aprobación del acta anterior.

A las 10:10 horas se inicia la reunión. Rocío Ruiz da la bienvenida a todas las representantes de las entidades que conforman la mesa y agradece su asistencia. Asimismo, justifica la ausencia de Ana Fernández. A continuación, se incorpora a la reunión, por vía telemática, la compañera de la entidad ROMI SERSENI, Yasmín San Román, que asiste a la sesión por dicha modalidad.

Se comparte el acta de la sesión anterior para su aprobación, quedando aprobada sin observaciones ni aportaciones.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

2. Evaluación del Acto del Día del Pueblo Gitano Madrileño.

Se valora de forma muy positiva el desarrollo del acto, destacando especialmente el espacio elegido, la participación de las mujeres gitanas empresarias y la calidad de la actuación.
Como aspecto a mejorar, se plantea la conveniencia de ampliar el alcance del evento, evitando que su impacto se limite exclusivamente a las entidades participantes.
Se resalta que la incorporación del enfoque de mujeres empresarias supone una línea innovadora que permite abordar contenidos distintos a los habituales, sin dejar de tener en cuenta cuestiones siempre transversales. Las asistentes agradecen que en el acto se recogieran diversas propuestas realizadas previamente en la mesa.
Rocío Ruiz, expresa también su agradecimiento por dichas aportaciones, que contribuyeron al éxito del evento.

Finalmente, se propone continuar recabando ideas y sugerencias de cara a futuras ediciones (música, deporte u otras temáticas).

3. Plan de trabajo 2026: revisión y ajuste de las actuaciones de cada eje, y establecimiento de comisiones de trabajo.

Se procede a compartir el documento titulado "Líneas de Trabajo de la Mesa de Gitanas por la Igualdad 2026-2027", elaborado a partir de las aportaciones realizadas por las entidades, con el fin de concretar y consensuar los acuerdos sobre los que se trabajará. Durante la sesión, se fueron revisando las distintas líneas de trabajo, analizándolas y concretándolas de manera consensuada. Asimismo, se acuerda adjuntar al acta el documento final que recogerá los acuerdos alcanzados en relación con dichas líneas de trabajo.

María Solé, con respecto al Consejo de las Mujeres, informa que se encuentra recientemente constituido. Su sesión constitutiva tuvo lugar en de febrero del 2026. Se encuentra en **fase inicial de funcionamiento**, tras una renovación completa del modelo anterior. Su organización operativa (ritmo de sesiones, comisiones, etc.) aún no cuenta con un calendario definido, si bien se prevé la celebración de una primera sesión entre septiembre y octubre del presente año.

En relación con la propuesta de incorporar a la mesa a nuevas entidades, se informa que se ha procedido a solicitar una reunión con la entidad Asociación La Frontera para valorar una posible incorporación, si bien hasta la fecha no se ha recibido respuesta. Asimismo, en relación con este asunto, Rocío Ruiz señala que se va a solicitar a las entidades interesadas en formar parte de la mesa, que en sus estatutos conste de forma expresa la atención o intervención con población gitana, con especial atención a las mujeres gitanas, dado que este enfoque se considera fundamental para preservar el sentido y los objetivos del espacio.

Para llevar a cabo las líneas de trabajo consensuadas en el documento mencionado anteriormente: "*Líneas de Trabajo de la Mesa de Gitanas por la Igualdad 2026-2027*", se propone organizar el trabajo mediante comisiones específicas, una por cada una de las cuatro líneas acordadas. Estas comisiones se reunirán de forma periódica y darán cuenta de su trabajo en las tres reuniones generales anuales de la Mesa, con el fin de asegurar el seguimiento de las acciones de manera técnica y participativa.

En relación con la organización de las comisiones de trabajo mencionadas anteriormente, se acuerda que cada una de ellas será liderada por una entidad, que se encargará de convocar al resto de entidades para que puedan incorporarse a la comisión en la que consideren participar. Asimismo, las entidades participantes asumen el compromiso de desarrollar las tareas propias de cada comisión, incluyendo la convocatoria de reuniones y la planificación de las actuaciones necesarias para su consecución.

Igualmente, se acuerda fijar una **primera reunión de las comisiones** dentro de las tres primeras semanas de julio, estableciéndose como **fecha límite el día 20 de julio**.

La coordinación de las comisiones queda organizada de la siguiente manera:

- **Línea 1. Fortalecimiento de la Mesa y Participación Ciudadana**: Fanal (Rocío Díaz).
- **Línea 2. Empoderamiento y Liderazgo**: BARRO (Estrella Iglesias).
- **Línea 3. Sensibilización y Visibilización Cultural**: ARTEMISA (Carmen de Pablo).
- **Línea 4. Prevención y Atención a la Violencia de Género**: Fundación Secretariado Gitano (Puri Serrano) y BARRO (Vanesa Baldominos).

4. Inicio de la planificación del Encuentro de Mujer Gitana.

Se indica que este punto se encuentra incluido dentro del plan de trabajo, concretamente en la Línea 2. Empoderamiento y Liderazgo, y que será abordado en el marco de la comisión correspondiente.

5. Información sobre las fechas de las convocatorias del Consejo de Mujeres.

Tal y como se ha mencionado anteriormente en el punto 3 del orden del día, se indica que este asunto está incluido en el plan de trabajo, concretamente en la Línea 1: Fortalecimiento de la Mesa y Participación Ciudadana, y que será abordado en la comisión correspondiente.

6. Ruegos y preguntas

Asimismo, se agradece la participación de las personas que han intervenido a lo largo de la sesión, así como la asistencia de todas las invitadas.

La reunión finaliza a las 12:00 horas.